

Guía docente de la asignatura

Victimología**Fecha última actualización: 20/05/2021****Fecha de aprobación****Psicología Social: 20/05/2021****Derecho Penal: 20/05/2021**

GRADO		Grado en Criminología				RAMA		Ciencias Sociales y Jurídicas	
MÓDULO		Victimología y Resolución de Conflictos				MATERIA		Victimología	
CURSO	3º	SEMESTRE	1º	CRÉDITOS	6	TIPO	Obligatoria		

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Estar cursando al mismo tiempo (o tener aprobadas, en su caso) las asignaturas de Derecho penal I y II.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Esta asignatura consiste en el estudio teórico y práctico de la víctima del delito. Acomete el estudio de los conocimientos básicos que el estudiante del grado de Criminología debe adquirir, ya que va a resultar de enorme utilidad para el desarrollo del enfoque victimal en el resto de asignaturas. Su conexión con estas otras es evidente desde el momento en que se van a analizar contenidos relacionados con las teorías victimales, encuestas de victimización, prevención victimal, victimodogmática, victimología procesal, victimo asistencia, leyes específicas de ayuda e indemnización a víctimas de delitos, etc.

La Victimología es una disciplina científica que surge a mediados del siglo pasado como una especialización dentro del área de conocimiento global criminológico. Con ella se destaca un elemento fundamental como es la figura de la víctima. De este modo, dentro de estudio general de la Criminología, se contempla la figura del sujeto pasivo del hecho punible.

Así, la víctima pasa de un segundo plano a ser foco de atención, estableciéndose una disciplina específica orientada al abordaje multidisciplinar de la misma, a los procesos de victimización, al análisis de quienes presentan una mayor vulnerabilidad social a ser víctimas de determinados delitos, como la mujer y el menor maltratados, las personas mayores, las víctimas de delitos sexuales y las medidas legales adoptadas para atender a las mismas

Desde una perspectiva general, el ámbito de contenidos temáticos comprende los siguientes sectores:

- La victimología entre criminológica y ciencia autónoma.
- Tipologías de víctimas.
- Movimientos internacionales de ayuda a la víctima.
- La víctima en el ordenamiento jurídico.
- Protagonismo victimal: La víctima en el proceso.
- Condiciones de perseguibilidad de determinados delitos. Factores que inciden en la no denuncia.
- Victimización secundaria.
- Iniciativas en torno a la protección de las víctimas. Oficinas de Ayuda a las víctimas de delitos.
- Sistemas reparatorios.
- Víctimas de violencia de género y otros tipos específicos de víctimas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

Competencias generales

- CG01 - Conocer, desde una perspectiva actual, las principales instituciones de control social (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG07 - Diseñar, ejecutar y evaluar proyectos e informes científico-técnicos relacionados con la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
- CG09 - Saber transmitir información, ideas, problemas y soluciones de carácter criminológico y de seguridad tanto a un público especializado como no especializado (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG12 - Ser capaz de trabajar en equipo con otros profesionales en las diferentes vertientes de la actividad criminológica (Acuerdo Andaluz).

Competencias específicas

- CE01 - Conocer las teorías criminológicas y aplicarlas para explicar y prevenir la comisión de delitos (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE02 - Interpretar las fuentes de datos relacionados con la criminalidad: gráficos, estadísticas, etc. (Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE04 - Seleccionar datos y elaborar informes para suministrar al Juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores o elementos criminógenos presentes, las explicaciones criminológicas posibles, o el tipo de respuesta aplicable.(Acuerdo Andaluz y Libro Blanco).
- CE05 - Atender las necesidades de la víctima a nivel individual, grupal y comunitario, con especial referencia a colectivos muy victimizados como las víctimas de violencia de género, los menores o los incapaces. (Acuerdo Andaluz, RD 1393/2007).
- CE18 - Aplicar las técnicas criminológicas para la protección de las personas y los bienes, con las medidas de seguridad específicas para prevenir la comisión de delitos (Libro Blanco y Acuerdo Andaluz).
- CE20 - Capacidad para analizar el delito, el delincuente y la víctima, y diseñar estrategias de prevención e intervención, desde el respeto a los derechos humanos, la igualdad entre hombres y mujeres, la paz, accesibilidad universal y diseño para todos y valores democráticos (Acuerdo

Andaluz, RD 1393/2007 y Libro Blanco).

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Aproximación a los conceptos teóricos de base de la Victimología.
- Análisis de las distintas teorías criminológicas.
- Estudio de los procesos de reacción social y criminalización ante determinados grupos sociales, así como de fenómenos victimológicos.

Análisis de los procesos de victimización y de la respuesta a las víctimas de los delitos

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

Teórico

Tema 1: Introducción

I.- La Victimología. Origen, concepto y características II.- Relación entre Criminología y Victimología.

III.- Victimología y Victimodogmática.

VI. Relaciones de la Victimología con otras Ciencias: Criminología, Derecho penal, Penología, Derecho procesal, Psicología etc...

Tema 2 Concepto de víctima.

I. Concepto.

II. La victimización: procesos y tipos.

1. El proceso de victimización: víctima ocasional o crónica.

2. Factores individuales y sociales. 2º.- Tipos de victimización. III. Tipologías victimales.

1.- Introducción.

2.- Victimización primaria, secundaria y terciaria.

2º.- Criterios de clasificaciones victimales: víctima indirecta, delito sin víctimas, etc.

Tema 3. El menor como víctima especialmente vulnerable.

I. La mujer como víctima de atentados sexuales.

II. El menor como víctima de abusos sexuales.

III. El menor como víctima de violencia doméstica.

TEMA 4. Las víctimas de violencia de género. (Prof. Sergio Ruiz Arias (diciembre))

I. Construcción Social de Género.

II. La mujer como víctima de atentados sexuales.

III. Procesos psicosociales básicos relacionados con la violencia de género: identidad de género, estereotipia e ideología de género.

IV. Vulnerabilidad y Factores de riesgo

V. Efectos psicosociales de la violencia de género en sus víctimas directas e indirectas. Victimización primaria y secundaria.

VI. Intervención con víctimas y reeducación de agresores de violencia de género.

VII. Ámbitos en los que se manifiesta la violencia de género: intrafamiliar (malos tratos), social (prostitución, explotación sexual, tráfico, violación) y laboral (acoso sexual).

TEMA 5. El Estatuto de la Víctima del Delito.

I. Derechos no procesales.

II. Derechos procesales:

- A ser parte penal y civil
- Al reembolso de gastos.
- A la Justicia Restaurativa.
- A la Justicia Gratuita.
- A que se comunique el Auto de SP
- A recurrir decisiones durante la ejecución de la pena
- A que se presenten denuncias en España por delito cometido en el extranjero

III. Derechos procesales no penales: devolución de bienes.

IV. Otros derechos.

TEMA 6. La justicia restaurativa como herramienta :(practico)

I.- Introducción general al concepto de la mediación penal.

II. La regulación de la mediación penal en el Proyecto de Código procesal penal.

III. Programas de Reconciliación Víctima Ofensor (VOR)

IV. El perdón vs venganza como elemento necesario para una Justicia Terapéutica o restaurativa.

Práctico

- Asistencia a seminarios y jornadas relacionados con la materia de estudio.
- Realización y exposición en clase, de forma individual o en grupo, sobre alguno de los apartados o cuestiones del Programa, siempre con el apoyo complementario de los profesores.

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía fundamental

- MORILLAS FERNÁNDEZ, D.- PATRÓ HERNÁNDEZ, R.Mª. AGULIAR CÁRCELES, M.Mª. Victimología: un estudio sobre la víctima y los procesos de victimización. Edit. Dykinson. Madrid, (última edición 2014).-

Bibliografía complementaria

- BERISTAIN, A. Protagonismo de las víctimas de hoy y de mañana. Edit. Tirant lo Blanch. Valencia, 2004.
- RUBIO LARA, P. A. (Coordinador) y AAVV. Victimología forense y Derecho penal. Edit. Editium. Valencia, 2010.
- PEREDA, BELTRAN, N.- TAMARIT SUMALLA, J. M^a. Victimología teórica y aplicada. Edit. Huygens. Barcelona, 2013.
- BACA BALDOMERO, E. -ECHEBURÚA ODRIZOLA, E.- TAMARIT SUMALLA, J. M^a. Manual de Victimología. Edit. Tiran lo Blanch. Valencia, 2006.
- TAMARIT SUMALLA, J. M^a- PEREDA, N. La respuesta de la victimología ante las nuevas formas de victimización. Edit. Edisofer. Madrid, 2014.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2001). Principios de Criminología. Valencia: Tirant lo Blanch
- Herrero Herrero, C. (2001). Criminología. , Madrid: Dykinson.
- Sanmartín, J. (2004). El laberinto de la violencia. Causa, tipos y efectos. Barcelona: Ariel
- De Diego Vallejo, R. y Guillen, C. (2010). Mediación, proceso, tácticas y técnicas. Madrid. Pirámide
- ASENCIO MELLADO, JOSÉ MARÍA; FERNÁNDEZ LÓPEZ, MERCEDES (2017). “Justicia penal y nuevas formas de delincuencia” 2017 Editorial Tirant lo Blanch.

ENLACES RECOMENDADOS

En el Aula de Informática y en la Biblioteca de la Facultad de Derecho se encuentran a disposición de los alumnos, entre otras, las siguientes bases de datos de suscripción del Centro, que podrán ser

consultadas gratuitamente (en su caso, a través del acceso identificado “vpn-ugr”):

EL DERECHO (www.elderecho.es)

- LA LEY (<http://www.laley.net>)
- IUSTEL (<http://www.iustel.com>). Esta Web contiene en la sección "Materiales para el estudio del Derecho" un temario completo de todas las disciplinas jurídicas.
- ARANZADI
- TIRANT ON LINE

A su vez, existen otras muchas direcciones de Internet a través de las cuales podrán los alumnos tener acceso a la legislación vigente: por ejemplo, en www.noticias.juridicas.com.

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 Presentaciones en PowerPoint
- MD03 Lecturas Especializadas
- MD04 Uso de materiales audiovisuales
- MD05 Utilización de plataformas virtuales
- MD06 Uso de Bases de Datos

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

Evaluación ordinaria

1.- Sistema de evaluación continua.

El sistema de evaluación es preferentemente continua, no obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Final Única de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes (art. 8).

La evaluación respetará, en su caso, las ponderaciones que correspondan en la calificación final de conformidad con lo establecido en el Grado. En el presente grupo, esta evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos esenciales:

En correlación a los criterios de evaluación fijados por el Departamento, la calificación final de la asignatura estará integrada por la nota del examen final, que representará el 70 % de la calificación final de la asignatura, nutriéndose el 30 % restante, de la nota relativa a las actividades realizadas durante el curso, prioritariamente, la exposición y debate de los trabajos monográficos elaborados por los alumnos, tanto individualmente como en grupos reducidos.

2.- Sistema de evaluación basada en prueba final

Se deberá solicitar la “Evaluación única final”, siguiendo sus específicas normas para la solicitud y concesión.

Evaluación extraordinaria

1.- Sistema de evaluación continua.

El sistema de evaluación es preferentemente continua, no obstante, el alumno podrá solicitar la Evaluación Final Única de acuerdo con la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes (art. 8).

La evaluación respetará, en su caso, las ponderaciones que correspondan en la calificación final de conformidad con lo establecido en el Grado. En el presente grupo, esta evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos esenciales:

En correlación a los criterios de evaluación fijados por el Departamento, la calificación final de la asignatura estará integrada por la nota del examen final, que representará el 70 % de la calificación final de la asignatura, nutriéndose el 30 % restante, de la nota relativa a las actividades realizadas durante el curso, prioritariamente, la exposición y debate de los trabajos monográficos elaborados por los alumnos, tanto individualmente como en grupos reducidos.

2.- Sistema de evaluación basada en prueba final

Se deberá solicitar la “Evaluación única final”, siguiendo sus específicas normas para la solicitud y concesión.

Evaluación única final

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante deberá seguir el procedimiento previsto en el artículo 8.

Esta prueba consistirá en un examen de preguntas de desarrollo y/o tipo test de la teoría de entre los textos señalados en la bibliografía de esta Guía docente, así como de las prácticas que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en esta guía docente.

El examen será el mismo que el que deban realizar los discentes en evaluación continua, pero supondrá el 100% de la nota final. Será, pues, escrito (preguntas teóricas y teórico-prácticas).

La normativa específica sobre la solicitud y concesión de la “Evaluación Final Única” puede consultarse en la Guía Docente de la asignatura.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y TELE-PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL POD)

Las tutorías, salvo que las instrucciones sanitarias indiquen lo contrario, o se vuelva a una situación de presencialidad plena, serán preferentemente no presenciales. Podrán realizarse por correo electrónico o mensajería en la plataforma “Prado docencia”.

Cada tutoría se deberá solicitar previamente por correo electrónico (mariajosesanchez@ugr.es) o (srarias@ugr.es) y se dará respuesta especificando el medio a utilizar de acuerdo con la situación en cada momento.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías, salvo que las instrucciones sanitarias indiquen lo contrario, o se vuelva a una situación de presencialidad plena, serán preferentemente no presenciales. Podrán realizarse por correo electrónico o mensajería en la plataforma “Prado docencia”.

Cada tutoría se deberá solicitar previamente por correo electrónico (mariajosesanchez@ugr.es) o (srarias@ugr.es) y se dará respuesta especificando el medio a utilizar de acuerdo con la situación en cada momento.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Los mismos criterios, instrumentos y porcentajes sobre la calificación final que los especificados para dicha convocatoria en el apartado “Evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la evaluación y calificación final....)” de esta guía didáctica.

Sobre el examen, como explicita la Guía Docente de la asignatura, se podrá realizar de manera presencial en el aula, siempre que las normas sanitarias lo permitan y, en caso contrario, se utilizarán las opciones de examen que ofrecen las plataformas Prado.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Los mismos criterios, instrumentos y porcentajes sobre la calificación final que los especificados para dicha convocatoria en el apartado “Evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la evaluación y calificación final....)” de esta guía didáctica.

Sobre el examen, como explicita la Guía Docente de la asignatura, se podrá realizar de manera presencial en el aula, siempre que las normas sanitarias lo permitan y, en caso contrario, se utilizarán las opciones de examen que ofrecen las plataformas Prado.

Evaluación extraordinaria

Los mismos criterios, instrumentos y porcentajes sobre la calificación final que los especificados para dicha convocatoria en el apartado “Evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la evaluación y calificación final....)” de esta guía didáctica.

Sobre el examen, como explicita la Guía Docente de la asignatura, se podrá realizar de manera presencial en el aula, siempre que las normas sanitarias lo permitan y, en caso contrario, se utilizarán las opciones de examen que ofrecen las plataformas Prado.

Evaluación única final

Según la Normativa de Evaluación y Calificación de la UGR (artículo 8), los alumnos que así lo requieran tienen la posibilidad de solicitar un examen único final. Podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a ella, el estudiante deberá seguir el procedimiento previsto en el artículo 8.

Esta prueba consistirá en un examen de preguntas de desarrollo y/o tipo test de la teoría de entre los textos señalados en la bibliografía de esta Guía docente, así como de las prácticas que permitan evaluar las competencias generales y específicas señaladas en esta guía docente.

El examen será el mismo que el que deban realizar los discentes en evaluación continua, pero supondrá el 100% de la nota final. Será, pues, escrito (preguntas teóricas y teórico-prácticas).

La normativa específica sobre la solicitud y concesión de la “Evaluación Final Única” puede consultarse en la Guía Docente de la asignatura.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

**HORARIO
(SEGÚN LO ESTABLECIDO
EN EL POD)**

**HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN
TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la
atención tutorial)**

Serán, en todo caso, no presenciales. Podrán realizarse por correo electrónico, video llamada, o mensajería en la plataforma “Prado docencia”.

Cada tutoría se deberá solicitar previamente por correo electrónico (mariajosesanchez@ugr.es o srarias@ugr.es) y se dará respuesta especificando el medio a utilizar de acuerdo con la situación de cada momento.

Serán, en todo caso, no presenciales. Podrán realizarse por correo electrónico, video llamada, o mensajería en la plataforma “Prado docencia”.

Cada tutoría se deberá solicitar previamente por correo electrónico (mariajosesanchez@ugr.es o srarias@ugr.es) y se dará respuesta especificando el medio a utilizar de acuerdo con la situación de cada momento.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

Serán, en todo caso, no presenciales. Podrán realizarse por correo electrónico, video llamada, o mensajería en la plataforma “Prado docencia”.

Cada tutoría se deberá solicitar previamente por correo electrónico (mariajosesanchez@ugr.es o srarias@ugr.es) y se dará respuesta especificando el medio a utilizar de acuerdo con la situación de cada momento.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación)

Evaluación ordinaria

Los mismos criterios, instrumentos y porcentajes sobre la calificación final que los especificados para dicha convocatoria en el apartado “Evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la evaluación y calificación final....)” de esta guía didáctica.

Sobre el examen, como explicita la Guía Docente de la asignatura, se podrá realizar de manera presencial en el aula, siempre que las normas sanitarias lo permitan y, en caso contrario, se

utilizarán las opciones de examen que ofrecen las plataformas Prado.

Evaluación extraordinaria

Los mismos criterios, instrumentos y porcentajes sobre la calificación final que los especificados para dicha convocatoria en el apartado “Evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la evaluación y calificación final....)” de esta guía didáctica.

Sobre el examen, como explicita la Guía Docente de la asignatura, se podrá realizar de manera presencial en el aula, siempre que las normas sanitarias lo permitan y, en caso contrario, se utilizarán las opciones de examen que ofrecen las plataformas Prado.

Evaluación única final

Los mismos criterios, instrumentos y porcentajes sobre la calificación final que los especificados para dicha convocatoria en el apartado “Evaluación, instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la evaluación y calificación final....)” de esta guía didáctica.

Sobre el examen, como explicita la Guía Docente de la asignatura, se podrá realizar de manera presencial en el aula, siempre que las normas sanitarias lo permitan y, en caso contrario, se utilizarán las opciones de examen que ofrecen las plataformas Prado.